

PÚBLICO

**Índice AI: AMR 23/012/2009
25 de marzo de 2009**

AU 81/09

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

COLOMBIA

**Miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, municipio de Apartadó,
departamento de Antioquia**

Los miembros de las fuerzas armadas y los grupos paramilitares de Colombia siguen amenazando a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Una muchacha de 15 años, perteneciente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, fue víctima de un intento de violación el 14 de marzo, según los informes a manos de miembros de la Brigada XVII del ejército colombiano. El ataque tuvo lugar en un poblado perteneciente a la Comunidad de Paz, ubicada en el departamento noroccidental de Antioquia. La muchacha opuso resistencia a los soldados y gritó pidiendo ayuda. Durante el ataque, a otro miembro de la Comunidad de Paz que se encontraba con la muchacha lo llevaron a un lado y le pusieron un machete contra la mejilla. Los soldados amenazaron con desollarlo vivo y sacarle los ojos. También lo acusaron de ser guerrillero, y le dijeron que iban a matarlo.

Tras fracasar en su intento de violar a la muchacha, los miembros de la Brigada XVII amenazaron con matarla. Al cabo de media hora, ella y su acompañante fueron liberados, aunque les advirtieron de que, si contaban alguien lo sucedido, sufrirían las consecuencias.

Hay informes que indican que, entre el 7 y el 13 de marzo, unos miembros del ejército entraron en La Resbalosa, otro de los poblados de la Comunidad de Paz, destruyeron las cosechas de la comunidad y robaron comida de las casas de sus habitantes. Acusaron a varios miembros de la comunidad de ser guerrilleros y les dijeron que iban a destruir la Comunidad de Paz.

El 9 y 10 de marzo se repartieron en la capital del municipio, Apartadó, y en San José de Apartadó unos folletos que decían que los paramilitares estaban llevando a cabo una “limpieza social”, e incluían una lista de personas a las que se había ordenado que abandonaran la zona o, de lo contrario, serían asesinadas.

Entre el 1 y el 3 de marzo, paramilitares armados, vestidos con uniforme militar de camuflaje y con brazaletes que los identificaban como miembros de la agrupación paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), montaron controles en la carretera que va de Nuevo Antioquia, en el municipio vecino de Turbó, hacia La Esperanza, uno de los poblados de la Comunidad de Paz. Los informes sugieren que en la zona de Nuevo Antioquia hay más de un centenar de paramilitares. En el pasado, Amnistía Internacional ha recibido informes sobre presencia paramilitar en esa zona.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó fue creada en marzo de 1997 por la población civil local en un esfuerzo por persuadir a las partes del conflicto –las fuerzas armadas y los paramilitares, por un lado, y los grupos de guerrilla, por otro– de que respetaran su derecho como civiles a no ser arrastrados al prolongado conflicto interno de Colombia. La Comunidad de Paz siempre ha insistido en que los combatientes se mantengan fuera de sus tierras. Las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares han respondido acusándola de subversión. A su vez, el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha acusado a la comunidad de colaborar con sus enemigos. Desde que la comunidad se proclamó Comunidad de Paz, sus habitantes no han cesado de sufrir ataques y homicidios, la gran mayoría a manos de los

paramilitares y las fuerzas de seguridad, pero también a manos de grupos guerrilleros. Desde 1997, más de 170 miembros de la comunidad han sido asesinados o se han convertido en víctimas de desaparición forzada.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido a las autoridades de Colombia que tomen medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz. La última vez que lo pidió fue en su resolución del 15 de marzo de 2005. Sin embargo, las autoridades colombianas no parecen haber hecho gran cosa para llevar estas peticiones a efecto.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el intento de violación de una muchacha de 15 años de la Comunidad de Paz, al parecer a manos de las fuerzas armadas, y sobre los ataques contra otros miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó; pidiendo que hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a raíz de las amenazas de muerte dirigidas contra ellos;
- expresando preocupación por que los miembros de la Comunidad de Paz corren peligro, y pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias –aquellas que la propia comunidad considere adecuadas– para garantizar su seguridad, de acuerdo con la resolución emitida el 15 de marzo de 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares que actúan en la región, disolverlos y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 7-27, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 565 7682 (digan: “me da tono de fax, por favor”)
Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente Santos

Dr. Juan Manuel Santos
Avenida El Dorado, Carrera 52 OFI. 217, Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 266 1003 (digan: “me da tono de fax, por favor”)
Tratamiento: Estimado Dr. Santos

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Comunidad de Paz de San José de Apartadó
AA 243 de Apartadó
Antioquia, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de mayo de 2009.